

Quito, marzo 28 del 2008

Señores
**ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
TECNICA UNIDA S.A.**
Presente

De mi consideración:

Por el presente pongo en su conocimiento el INFORME DE COMISARIO, del ejercicio económico del año 2007, el mismo que da cumplimiento a lo dispuesto en el Registro Oficial No 4335 del 11 de mayo de 1990, a continuación indico los aspectos requeridos en el mencionado documento:

1. Los Administradores han cumplido en forma razonable con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.
2. En relación a los procedimientos de control interno, la Compañía cuenta con una adecuada organización y procesos ya establecidos para control de sus bienes y sus operaciones están de acuerdo a las políticas ya implementadas.
3. En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros del ejercicio económico del 2007, corresponden a los registrados en los libros de contabilidad, y estos presentan en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía, y han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Los Estados Financieros arrojan una utilidad del ejercicio antes de participación a trabajadores e impuestos la cantidad de \$ 573.986,91

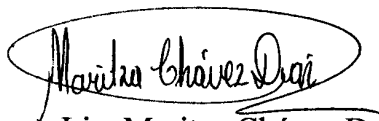
De lo expuestos y al ser mi responsabilidad el presentar este informe basado en la revisión de cuentas, desconozco que existan actos dolosos, o que existan cifras o valores no evidenciados en los estados financieros preparados por la Administración de la Compañía, u operaciones significativas o hechos subsecuentes entre la fecha de cierre del ejercicio económico y la del Informe de Comisario que afecten en la presentación de los estados financieros.

4. En lo referente a las operaciones de la Compañía TECNICA UNIDA S.A. En mi opinión los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2007 se presentan razonablemente su situación económica y el resultado de sus operaciones por el año indicado, dando cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley Codificada de Compañías, aplicables a las compañías sujetas a su control.

Para la realización de mis funciones se me dio las facilidades necesarias. La Administración y la Contadora, prestaron su colaboración en la entrega de libros sociales, registros contables y demás documentación de respaldo que fue requerida para el cumplimiento de mi labor.

En espera que este informe cumpla con las expectativas de los señores accionistas.

Atentamente


Lic. Maritza Chávez D.
C.P.A No. 28664

